



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 879-2022 - HCDN

A: LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA HCDN (Cecilia MOREAU),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del Jefe de Gabinete de Ministros número NO-2022-97918236-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 879 de fecha 8 de septiembre de 2022, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 9 de septiembre de 2022, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley No 24.156 y sus modificatorias, a fin de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2° inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

Asimismo, le informo que en la NO-2022-97918236-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido los documentos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.09.15 16:24:46 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2022.09.15 16:24:47 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Nota

Número:

Referencia: Notificación a la HCDN - Decisión Administrativa N° 879/2022

A: Cecilia GOMEZ MIRADA (SSAP#JGM), Juan Manuel OLMOS (SDG#JGM), Sra. Presidenta de la HCDN (Sra. Cecilia MOREAU),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 879/2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 09 de septiembre de 2022, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional, y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 27.342.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.09.15 15:48:00 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2022.09.15 15:48:01 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Decisión Administrativa

Número:

Referencia: EX-2022-91125827-APN-DGDA#MEC - Modificación Presupuestaria

VISTO el Expediente N° EX-2022-91125827-APN-DGDA#MEC, la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, vigente conforme el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 882 del 23 de diciembre de 2021, los Decretos Nros. 88 del 22 de febrero de 2022 y 331 del 16 de junio de 2022 y las Decisiones Administrativas Nros. 4 del 15 de enero de 2021 y 4 del 5 de enero de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que al inicio del presente ejercicio presupuestario no se encontraba aprobado el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2022, remitido oportunamente al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que, en consecuencia, se dictó el Decreto N° 882/21 mediante el cual se estableció que a partir del 1° de enero de 2022 rigen, en virtud de lo establecido por el artículo 27 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias, las disposiciones de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021.

Que, posteriormente, se dictó la Decisión Administrativa N° 4/22, por la que se determinaron los recursos y créditos presupuestarios correspondientes a la prórroga de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, con las adecuaciones parciales referidas en el artículo 27, incisos 1 y 2 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

Que, en esta instancia, corresponde modificar el presupuesto vigente de la Administración Nacional con el objeto de efectuar una adecuada administración de los créditos vigentes.

Que, en ese sentido, es necesario adecuar las transferencias a AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

(AYSA S.A.), empresa del Sector Público Nacional actuante en el ámbito del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, en función de la ejecución registrada a la fecha y para la atención de obras de agua potable y saneamiento.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y por el artículo 8° de la Ley N° 27.591 y su modificatoria, prorrogada por el Decreto N° 882/21.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2022, de acuerdo con el detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2022-92563363-APN-SSP#MEC) al presente artículo, que forman parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by GUERRERA Alexis Raul
Date: 2022.09.08 15:54:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by MANZUR Juan Luis
Date: 2022.09.08 17:15:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 64 Ministerio de Obras Públicas
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 44 Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.140.261.907
	22						Crédito Externo	5.140.261.907
		22					Gastos de Capital	5.140.261.907
			5				Transferencias	5.140.261.907
				5			Transferencias a Otras Entidades del Sector Público	5.140.261.907
					7		Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de	5.140.261.907
						753	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	5.140.261.907
TOTAL PROGRAMA								5.140.261.907

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 64 Ministerio de Obras Públicas
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 94 Asistencia Financiera a Empresas Públicas
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	5.859.738.093
	22						Crédito Externo	5.859.738.093
		22					Gastos de Capital	5.859.738.093
			5				Transferencias	5.859.738.093
				5			Transferencias a Otras Entidades del Sector Público	5.859.738.093
					7		Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de	5.859.738.093
						753	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	5.859.738.093
TOTAL PROGRAMA								5.859.738.093
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								11.000.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 77 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-18.000.000.000
	15						Crédito Interno	-18.000.000.000
		22					Gastos de Capital	-18.000.000.000
			5				Transferencias	-18.000.000.000
				5			Transferencias a Otras Entidades del Sector Público	-18.000.000.000
					7		Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de	-18.000.000.000
						753	Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	-18.000.000.000
TOTAL PROGRAMA								-18.000.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-18.000.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Sub-Jurisdicción : 0

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
15					Crédito Interno	18.000.000.000
	6				Incremento de Activos Financieros	18.000.000.000
		6			Incremento de Cuentas a Cobrar	18.000.000.000
			7		Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	18.000.000.000
				356	Asignaciones del Tesoro Nacional	18.000.000.000
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						18.000.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (FUENTES FINANCIERAS)

Administración Central

Jurisdicción : 64 Ministerio de Obras Públicas

Sub-Jurisdicción : 0

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
37				Obtención de Préstamos	11.000.000.000
	9			Del Sector Externo	11.000.000.000
			2	Del Sector Externo a Largo Plazo	11.000.000.000
			3	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	5.859.738.093
			4	Banco Mundial (BIRF)	5.140.261.907
TOTAL FUENTES FINANCIERAS					11.000.000.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-91125827- -APN-DGDA#MEC - Anexos - Modificación presupuestaria.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.02 20:16:56 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.02 20:16:57 -03:00